

Comité de Información
Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2011
8 de julio

ACUERDO NÚMERO 62/13-Ext/2011

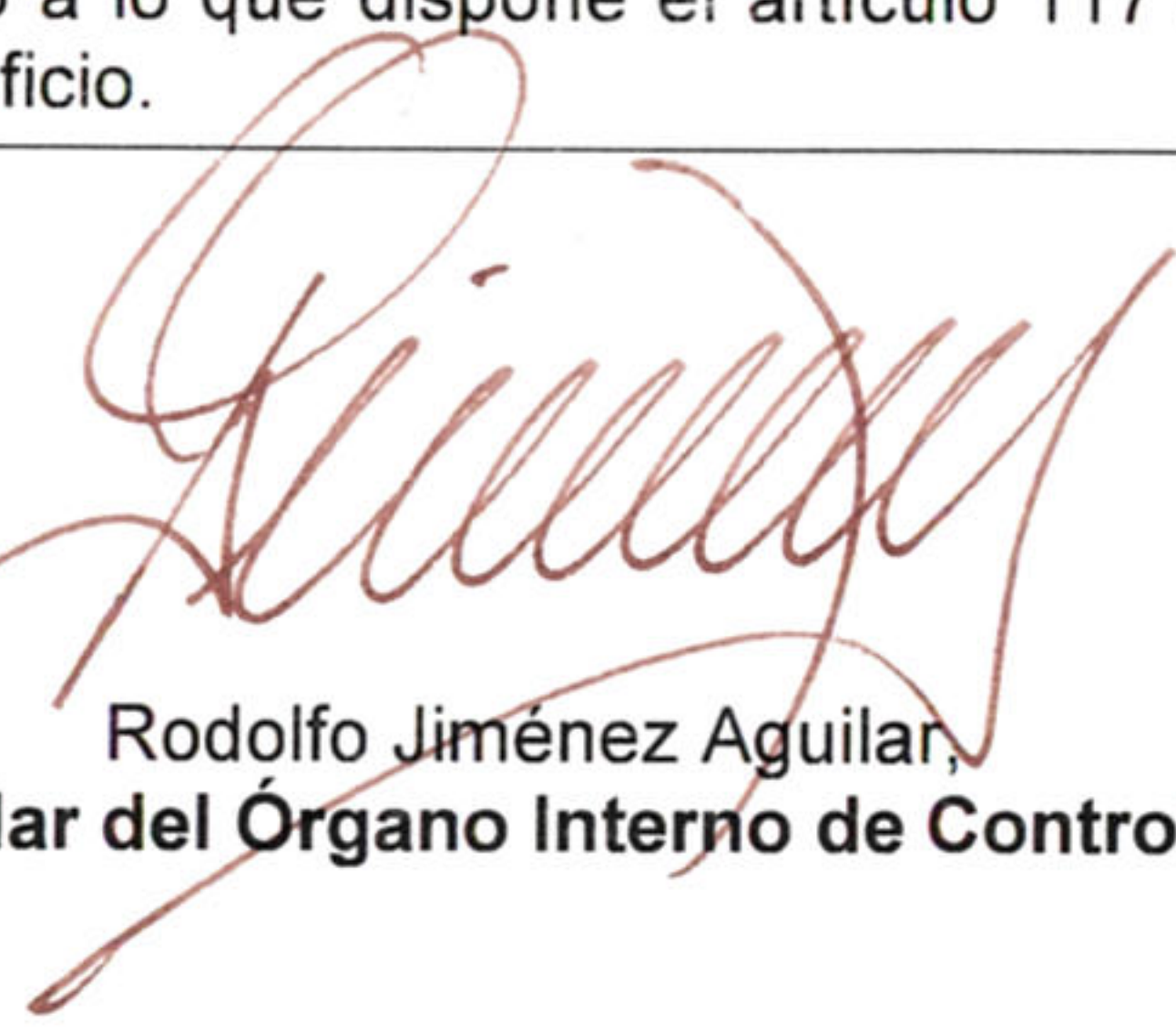
Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000020111, que a la letra dice: *"Solicito el documento donde se constituyó el Fideicomiso del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, mismo al que se le otorgo el número 2186, teniendo como fecha el 25 de noviembre de 2010. También se solicita las Reglas de Operación de dicho feideicomiso, mismas que fueron emitidas por el Comité Técnico en fecha 26 de enero de 2011. Cabe mencionar que dicho Fideicomiso opera por conducto de BANOBRAS."* (sic).

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Fiduciaria, a través de la Subdirección de Administración Fiduciaria, mediante el oficio número DF/SADF/153000/192/2011 de fecha 6 de julio de 2011.

Toda vez que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto fiduciario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, de acuerdo a lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio oficio.



Alejandro Fleming Kauffman,
Servidor Público designado.



Rodolfo Jiménez Aguilar,
Titular del Órgano Interno de Control.



Tomás Ibarra Guerra,
Titular de la Unidad de Enlace.